



Las formación universitaria de  
traductores e intérpretes en Suecia.  
Antecedentes, situación actual y  
perspectivas del futuro

Ingemar Strandvik,  
Universidad de Estocolmo, Suecia.

## Antecedentes, situación actual y perspectivas del futuro

Suecia es un país pequeño, con menos de nueve millones de habitantes. Los suecohablantes somos algunos más, en total algo más de nueve millones. Desde hace mucho tiempo, somos conscientes de que sólo con el sueco no se va a ninguna parte. Pero, a diferencia de nuestros vecinos nórdicos, Suecia ha carecido hasta hace muy poco de carreras universitarias regulares de traductores e intérpretes.

No obstante, en los últimos 20 años se han realizado varios proyectos de este tipo de formación, aunque no de forma regular. Hay dos acontecimientos históricos que han marcado –y siguen marcando– todas las actividades en este campo: primero, la considerable inmigración que se ha producido en nuestro país a partir de los años '60 y, segundo, la adhesión de Suecia a la Unión Europea. Otro hecho clave para los traductores y los intérpretes es la introducción de una autorización estatal en 1976 y la creación del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción en 1986.

### 1. La formación de intérpretes

#### 1.1 Intérpretes de contacto

El considerable número de inmigrantes que llegó a nuestro país en los años '60 hizo necesaria ya a principios de los '70 la formación de intérpretes para agilizar las relaciones entre los inmigrantes y las autoridades suecas, ya que, de acuerdo con nuestra legislación administrativa, los inmigrantes tienen derecho a hablar su propio idioma en todas las gestiones que realicen con la administración.

Según parece, la toma de conciencia de la utilidad de este tipo de formación da sus primeros frutos en 1976, año en que empieza a funcionar por vez primera en nuestro país una formación universitaria de intérpretes. Desde entonces se han dado cursos de formación de intérpretes en varios idiomas y con distinta configuración, siendo el más importante el de dos años de estudios universitarios, con título universitario (p.ej. en español y finés). La elección de los idiomas se ha realizado en función de los idiomas hablados por los grupos de inmigrantes llegados a nuestro país. Antes de 1986 se impartió formación en alemán, árabe, español, finés, francés, griego, inglés, japonés, polaco, ruso, serbocroata y turco (Cleve, 1983). A partir de 1986, en árabe, español, finés, kurdo, persa, polaco, ruso y serbocroata (Svensson, 1995).

Como decíamos, el trabajo de estos intérpretes se desarrolla, principalmente, en el contacto que tienen los inmigrantes con los organismos públicos, de modo que el tipo de interpretación que se enseña es el que se suele llamar interpretación de contacto (o consecutiva conversacional o dialogal). Es únicamente en los tribunales donde se piden interpretaciones simultáneas.

La selección de los candidatos suele hacerse mediante pruebas de admisión, sin requisitos de estudios previos. Lo que sí se requiere es un perfecto dominio oral de los dos idiomas (sólo se trabaja con una lengua, además del sueco).

La formación de intérpretes siempre ha estado vinculada a la posterior autorización, y orientada, por tanto, a las áreas de Derecho, Medicina, Seguridad Social y Mercado Laboral. En materia de "intérpretes de contacto" Suecia está muy adelantada internacionalmente (Niska, 1991).

## 1.2 Intérpretes de conferencias

Como resultado del acercamiento sueco a la Comunidad Europea se dio en 1993 una formación de intérpretes de conferencias (7 egresados de 11 estudiantes). Luego, ante el referéndum sobre la adhesión sueca a la Unión Europea, el gobierno sueco optó por esperar el resultado del referéndum antes de poner en marcha el dispositivo de formación de intérpretes y traductores. Con el sí a la Unión Europea y la subsiguiente adhesión de Suecia a la misma, se creó una situación absurda: en todo el país sólo había una docena de intérpretes de conferencias y, a partir de la primera sesión de trabajo después de la adhesión, se necesitaban al menos 60 (Lemhagen, 1994). La ecuación no cuadraba y, de la noche a la mañana, los políticos tuvieron que tomar medidas al respecto. Así, con apoyo de la UE, se inició en Estocolmo a partir del año 1995 un curso de formación de intérpretes de conferencias basado en el llamado "modelo de Copenhague" (Lemhagen, 1994). Hasta ese año, aparte del experimento de 1993, el único curso de formación de intérpretes de conferencias que se había dado en Suecia fue uno de finés en 1988.

## 2. Formación de traductores

En cuanto a la formación de traductores, la historia es parecida, aunque la orientación ha sido más hacia las lenguas que, tradicionalmente, se suelen considerar "importantes".

El primer curso universitario de traducción empezó en 1983 y fue un curso de dos años de duración. Desde entonces y hasta 1986, se dio ese tipo de curso en tres ocasiones: en alemán, inglés y francés (Cleve, 1985). Luego, bajo los auspicios del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción, se ha realizado una serie de cursos de traductores en los años siguientes. La distribución por lenguas ha sido la siguiente: en tres ocasiones finés, francés, inglés; en dos, alemán, español, italiano, persa; y en una, árabe, ruso (Svensson, 1995).

Los criterios de admisión han sido parecidos a los requeridos en los cursos de formación de intérpretes, o sea, prueba de admisión sin requisitos de estudios previos. En la práctica, sin embargo, resulta que casi todos los estudiantes tienen estudios universitarios en la lengua en cuestión. La duración ha sido de tres semestres, por lo general, y la orientación ha sido hacia textos de lenguaje general no literario. Por otra parte, estos cursos de formación de traductores no han estado nunca vinculados —como es el caso en los cursos para intérpretes— a la posterior autorización. Han sido cursos universitarios, pero fuera del sistema académico, es decir, no han podido combinarse con otros estudios para sacar un título académico.

### **3. La autorización estatal**

En 1976 se establece la autorización estatal para intérpretes y traductores que es otorgada –previo examen– por la entidad estatal *Kommerskollegium* (la Dirección Nacional de Comercio). A partir de 1995, el organismo responsable es *Kammarkollegiet* (la Dirección Nacional del Patrimonio del Estado).

Traductor autorizado e intérprete autorizado son títulos distintos, y las pruebas para la obtención del título también son muy diferentes.

Los exámenes para la obtención del título de intérprete autorizado constan, primero, de una prueba escrita con preguntas sobre terminología y contenido que abarca conocimientos en cuatro campos: Derecho, Medicina, Seguridad Social y Mercado Laboral. Si se aprueba este examen, se pasa a la prueba oral, que consta de simulaciones de visitas al médico, a la oficina de trabajo, al juzgado etc., en las que el candidato tiene que hacer de intérprete. Existen además un título de intérprete especializado en Derecho y otro en Medicina, para trabajar en los tribunales y en los hospitales, respectivamente.

El examen para la obtención del título de traductor autorizado, en cambio, es una prueba escrita que consta de tres textos: un texto jurídico, un texto económico y uno de carácter general (tipo editorial). Los candidatos pueden utilizar todo tipo de material de consulta (diccionarios, ordenadores, manuales, enciclopedias etc.), pero no se permite ni una falta grave en las traducciones entregadas. Menos de un 10% de los que se presentan aprueban.

### **4. El Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción**

En 1986 se crea en la Universidad de Estocolmo el TÖI (Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción). Así se da el primer paso hacia la creación de estructuras permanentes de este tipo de formación.

Lo que se quería conseguir con la creación de este Instituto era un organismo nacional que, con una perspectiva global de las necesidades reales de la sociedad, pudiera concentrar, con la mayor flexibilidad posible, recursos y conocimientos allí donde más hiciesen falta. De esa manera, se unió en una sola entidad la responsabilidad de toda la formación universitaria de traductores e intérpretes, incluida la de intérpretes de sordomudos. A partir de entonces, el Instituto administra este tipo de cursos de manera centralizada para todo el país. Hay una amplia gama de cursos: de traductores y de intérpretes consecutivos, de conferencias, de sordomudos. Según la lengua y el tipo de curso, su duración oscila entre seis meses y dos años. El instituto también organiza cursos de perfeccionamiento, por ejemplo, de teoría de la traducción, de Derecho para intérpretes y traductores etc., y seminarios de pedagogía o investigación, por ejemplo (SFS 1993, 920). El Instituto, por lo general, no tiene personal docente propio, sino que encarga la organización de los estudios al departamento de la lengua “de turno”. Las más de las veces estos cursos se llevan a cabo en la Universidad de Estocolmo.

## 5. La situación actual

Antes de la creación del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción había muy poca coordinación. Se trataba de cursos esporádicos en distintas universidades y para distintas lenguas y, al no haber continuidad, ha sido poco menos que imposible crear estructuras permanentes, criterios homogéneos para los distintos idiomas y un profesorado con una preparación adecuada. Todos han hecho lo que han podido y, con pocas excepciones, los resultados han sido satisfactorios, pero los objetivos y la orientación han variado de una lengua a otra, al igual que el grado de improvisación y el nivel de alumnos egresados (Svensson, 1995). No obstante, con la puesta en marcha del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción, se sientan las bases para que se produzca un aumento progresivo de la coordinación.

La disminución drástica de la inmigración y el acercamiento sueco a la Comunidad Europea, con la adhesión primero al EEE, y luego a la Unión Europea, dieron lugar a una reorientación de la formación de intérpretes y traductores a principios de los '90. Se pasa de la orientación hacia la inmigración a orientarse más hacia las necesidades creadas por la adhesión sueca a la Unión Europea (Svensson, 1995).

Las consecuencias de esto son múltiples: como apenas existe una infraestructura para cubrir la nueva demanda se da lo que promete ser un paso decisivo hacia la creación de estructuras permanentes para carreras regulares de traductores e intérpretes de conferencias.

Para los idiomas de la Unión Europea los cursos de traductores se están convirtiendo en carreras académicas de postgrado, tipo Maestría, y dejan de ser cursos aislados fuera del sistema académico. Tienen una marcada orientación hacia la Unión Europea. Para los demás idiomas se están dando en este momento cursos cortos para traductores de letón, estoniano y persa. En cuanto a los intérpretes de conferencias se establece en la universidad de Estocolmo una Escuela de Intérpretes, basada en el "modelo de Copenhague" (Fluger, Zoëga & Aarup, 1991). Mientras tanto, siguen existiendo y funcionando los cursos de intérpretes de contacto. En la actualidad en estoniano, letón, ruso y serbocroata.

### 5.1 La Maestría en traducción del español al sueco

En el departamento de español y portugués de la Universidad de Estocolmo se está dando actualmente una Maestría en traducción del español al sueco. A continuación daremos cuenta brevemente del plan de estudios y de la filosofía subyacente, para dar una idea de cómo se piensa en Suecia a la hora de estructurar este tipo de formación, ya que en gran parte esta Maestría sigue el modelo tradicional del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción.

### **5.1.1 Configuración y orientación**

De acuerdo con lo dicho, se aplica el nuevo modelo: es una formación de postgrado, una Maestría de tres semestres de duración. Además de la prueba de admisión, se exigen estudios equivalentes al título universitario normal o básico, el llamado *fil.kand.*, de tres años de estudios, con Lengua española como materia principal. De esta forma se garantiza un cierto nivel de conocimientos previos (familiaridad con los aspectos contrastivos de los dos idiomas y de las dos culturas, así como con textos teóricos y literarios, etc.). Se trabaja del español al sueco y, en la otra dirección, sólo a efectos contrastivos. El curso está orientado expresamente hacia la traducción de textos de lenguaje para fines específicos (LSP), y no como antes, hacia el lenguaje general no literario. El objetivo es formar traductores profesionales con sólidos conocimientos teóricos.

La formación consta de tres tipos de cursos: cursos prácticos (traducción y redacción en sueco), cursos teóricos relacionados con la traducción (teoría de la traducción, terminología y análisis de texto), y cursos teóricos de otras materias (Unión Europea, Derecho y Economía). Es una formación multidisciplinar en el sentido de que se contrata a profesores de varios departamentos y facultades.

### **5.1.2 Los cursos prácticos**

Para aprender a traducir hay que traducir. El componente fundamental de la formación son los ejercicios de traducción, semanales los dos primeros semestres, y el trabajo final del tercer y último semestre. Los dos profesores son profesionales, una es traductora literaria y el otro es traductor autorizado con experiencia en traducciones jurídicas y otros textos de lenguaje para fines específicos (LSP).

Durante el primer semestre, se turnan y se intenta trabajar con la mayor variedad de géneros y tipos de textos posibles, para concienciar a los alumnos de que las estrategias varían con los géneros y tipos de texto.

Durante el segundo semestre, se invita a otros traductores profesionales a dar algunas de las prácticas de traducción, para que los alumnos conozcan el modo de hacer de otros profesionales de la traducción y para que se familiaricen con las normas que rigen en la práctica (Toury, 1995). Se les da a traducir textos cada vez más técnicos y especializados relacionados con los cursos teóricos Derecho, Economía y Unión Europea, a medida que se van estudiando estas materias.

El otro curso práctico es el de redacción en sueco, un taller en el que se trabaja con ejercicios de redacción en distintos géneros y tipos de textos en sueco.

### **5.1.3 Los cursos teóricos relacionados con la traducción**

En análisis de texto se estudian géneros, tipos de textos y lingüística textual; en teoría de la traducción se estudian las principales teorías para concienciar a los alumnos sobre los aspectos teóricos de la traducción; y en terminología, las nociones teóricas básicas de esta disciplina más ejercicios prácticos de análisis de conceptos. Estos conocimientos se van aplicando, progresivamente, en las prácticas de traducción.

En cuanto al trabajo terminológico, es importante que los alumnos no sólo lo practiquen en relación con los ejercicios de traducción, sino que tiene que constituir una asignatura en sí, ya que en la traducción de este tipo de textos uno casi siempre acaba encontrándose en algún tipo de análisis conceptual. Según estudios realizados, el traductor de textos de lenguaje para fines específicos (LSP) dedica una considerable parte de su tiempo a resolver problemas terminológicos.

#### **5.1.4 Las otras materias: Derecho, Economía y la Unión Europea**

En cuanto a la orientación del curso hacia la traducción de textos de lenguaje para fines específicos (LSP), se parte de la idea de que, para poder traducir este tipo de textos, hay que tener por lo menos nociones básicas sobre la materia en cuestión. Para los casos en los que no se logra este objetivo, se aspira a enseñar un método de trabajo serio y riguroso.

Con este fin se estudian los cursos de Economía, Derecho y Unión Europea y, paralelamente, se trabaja en los ejercicios prácticos de traducción con textos que tratan esas materias. Se subraya la importancia de buscar textos de referencia en los dos idiomas y no contentarse con consultar diccionarios. De esta forma, los alumnos trabajan con textos en los dos idiomas y aprenden así un método de trabajo, se dan cuenta, por ejemplo, de la falta de correspondencia que existe entre dos ordenamientos jurídicos. Los análisis conceptuales del curso de terminología profundizan en este aspecto.

El objetivo de los cursos de Economía, Derecho y Unión Europea es que los alumnos se vayan familiarizando con los conceptos básicos de esas materias y con estos tipos de texto y, sobre todo, que aprendan una metodología para la solución de problemas que luego les servirá en la vida profesional. En gran parte es aplicable para estos tres cursos el razonamiento sobre la razón de ser del Derecho Comparado expuesto por Bogdan, quien dice que para poder trabajar con otro sistema jurídico no hace falta aprenderse todas las normas jurídicas, ya que éstas cambian con frecuencia. Lo mismo vale para el sistema jurídico propio. Lo que hay que aprender son los principios del sistema jurídico que no cambian. Este conocimiento incluye familiaridad con las fuentes del Derecho, metodología de la interpretación de dichas fuentes y la comprensión de los conceptos y la terminología legales (Bogdan, 1994). En nuestro caso, lo importante es que todos identifiquen qué no comprenden cuando no comprenden y que sepan adónde dirigirse para resolver los problemas con los que tropiezan.

En Suecia y en los países nórdicos, a diferencia de otros países europeos, los estudiantes de traducción e interpretación suelen ser gente de letras, sin mucha idea de, por ejemplo, Derecho o Economía (Ingo, 1991).

Todo esto es lo que motiva estos cursos básicos de Economía, Derecho y la Unión Europea, aunque no sean más que cursos introductorios.

#### **5.1.5 El trabajo final y el último semestre**

Durante el tercer y último semestre los estudiantes hacen el trabajo de fin de curso, que consta de tres momentos: traducción de un texto de unas 30-40 pági-

nas seguidas por parte de un alumno; análisis y evaluación de dicha traducción por parte de otro alumno; y una crítica razonada de los dos momentos anteriores, por parte de un tercer alumno. De esta manera, se aplican la teoría estudiada durante el primer semestre y los conocimientos prácticos adquiridos en los ejercicios de traducción. Aparte de este trabajo los estudiantes eligen dos asignaturas facultativas.

### 5.1.6 El plan de estudios. La distribución de las asignaturas

Para comprender el peso relativo de los distintas asignaturas de la formación habrá que comentar lo siguiente respecto de las universidades suecas: el año lectivo está dividido en dos semestres, con veinte semanas de estudios por semestre. Cada semana de estudios equivale a un punto (o crédito) y, por tanto, un semestre de estudios equivale a 20 puntos (créditos), un año lectivo a 40, etc.

Los 40 puntos (créditos) de los dos primeros semestres se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Primer semestre</b>	<b>20p</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>20p</b>
Análisis de texto	6p	Economía	4p
Teoría de la traducción	3p	Derecho	4p
Terminología	1p	Terminología	3p
Redacción en sueco	1p	Redacción en sueco	1p
Traducción	7p	Traducción	8p
Unión Europea	2p		

Los 20 puntos (créditos) del tercer y último semestre se distribuyen así:

<b>Tercer semestre</b>	<b>20p</b>
Trabajo de fin de curso	10p

1. Traducción (de unas 30-40 páginas).
2. Evaluación y análisis (del trabajo de traducción de un compañero).
3. Oposición (del trabajo -1 y 2- de otro compañero de curso).

Dos asignaturas facultativas de:

- Traducción audiovisual (subtítulos).
- Traducción para la Unión Europea.
- Traducción de textos jurídicos.
- Traducción de textos económicos.
- Asignaturas normales del departamento:

lingüística, teoría literaria, historia de la literatura, comunicación intercultural, gramática y sintaxis, etc.



## 6. Perspectivas hacia el futuro

Sin lugar a dudas la adhesión sueca a la Unión Europea ha significado una inyección de energía para este campo de trabajo y ha contribuido a dar un prestigio a estas formaciones que anteriormente nunca habían tenido. Todo indica que otro efecto secundario será la creación, por fin, de estructuras permanentes y regulares de formación de traductores y de intérpretes de conferencias, por lo menos a mediano plazo, hasta que se haya cubierto la demanda de la Unión Europea. Un efecto de la armonización de los títulos académicos a nivel europeo es que los cursos de traductores se están convirtiendo, por una parte, en carreras de cuatro –o incluso cinco– años en vez de tres como es normal en Suecia y, por otra, que se están convirtiendo en carreras académicas, en vez de cursos sueltos fuera del sistema académico, como era el caso hasta el presente.

Desde hace un par de años se nota un creciente interés por todo lo que tenga que ver con la traducción. Cada universidad hace lo suyo por implementar su propia carrera de traductores. En la Universidad de Lund acaba de crearse un curso de formación de traductores que funcionará de forma permanente y regular, y que se parece mucho al modelo empleado en la Maestría aquí descrita. En Estocolmo, empezará a funcionar el nuevo modelo de formación de traductores a partir del '97, una Maestría en traducción de dos años de duración, con dos lenguas extranjeras y un nuevo requisito: estudios universitarios previos de sueco. En Gotemburgo, hay otro modelo por estrenar.

Teniendo en cuenta el estado de cosas anteriormente descrito, lo que ocurre es en verdad estupendo, pero al mismo tiempo debemos ser conscientes de los problemas que esto conlleva. Habrá que hacer un esfuerzo enorme durante los próximos años para llenar de contenido los distintos modelos de formación de traductores.

En cuanto al personal docente vale decir lo siguiente. Al igual que se considera fundamental que los profesores de formación de intérpretes de conferencias sean intérpretes de conferencias ellos mismos (AIIC, 1993), creemos importante que los profesores encargados de las prácticas de las carreras de traductores tengan experiencia profesional de traducción.

El ideal es, por supuesto, que los profesores tengan tanto experiencia profesional como méritos académicos de traductología. El que uno sea profesor titular de un departamento de lengua no quiere decir que uno sepa cómo se debe enseñar la traducción, ni siquiera qué es la traducción. La función de la traducción en la enseñanza de una lengua extranjera es muy distinta de la que tiene la traducción profesional en la vida real (Lörscher, 1995 y Svensson, 1995).

En otras palabras, habrá que formar y mentalizar a los profesores, tarea no siempre fácil. En este sentido, también es deseable conseguir una mayor coordinación entre los investigadores y los docentes en las carreras de traductores e intérpretes.

Con este panorama es probable que desaparezca la hegemonía del Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción, y que en un futuro próximo otras universidades creen y financien sus propias variantes, pero éste no ha sido el caso hasta ahora. Sea como fuere, sin duda se podrá seguir aprovechando la experiencia única que ha venido desarrollando el Instituto de Estudios de Interpretación y Traducción. Aún nos queda mucho por hacer, pero se respira un gran optimismo y se avanza, poco a poco.

## **Bibliografía**

- ADVICES TO STUDENTS WISHING TO BECOME CONFERENCE INTERPRETERS. Association Internationale des Interprètes de Conférence (AIIC), 1993.
- BOGDAN, MICHAEL, *Comparative Law*, Netherlands, Kluwer Law and Taxation publ., 1994.
- CLEVE, LARS, Manuscrito sin publicar, 1985.
- INGO, RUNE, *Från källspråk till målspråk. Introduktion i översättningsvetenskap*, Lund, Studentlitteratur, 1991.
- FLUGER, ZOËGA & AARUP, *Interpretation without Tears: The Danish Way*, Copenhagen Business School, 1991.
- LEMHAGEN, GUNNAR, *Rapport över Tolk- och översättarinstitutets konferenstolkutbildning 1993-94*, TÖI: Dnr 164/94.
- LÖRSCHER, WOLFGANG, "Translation Process Analysis and Implications for Translation Teaching", en Proceedings from the XIV World Congress of the Fédération Internationale des Traducteurs (FIT), vol. 1, Melbourne, 1995, pp. 117-130.
- NISKA, HELGE, "A new breed of interpreter for immigrants: contact interpretation in Sweden", en Proceedings from the fourth annual conference of the Institute of translation and interpreting (ITI), ed. Catriona Picken, Aslib, London, 1991, pp. 94-104.
- SVENSK FÖRFATTNINGSSAMLING (SFS) 1993, 920.
- SVENSSON, HANS, *För en bättre förståelse*, Internrapport. TÖI, 1995.
- TOURY, GIDEON, *Descriptive Translation Studies and beyond*, Netherlands, John Benjanmins BV, 1995.